Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

PNUD/IC-379/2019 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS (PARTE METODOLÓGICA)

RESPUESTAS A CONSULTAS

Consulta 1:
Sírvanse aclarar la duración de la consultoría en días, dado que se señala 40 días y posteriormente la suma de los plazos es diferente.

Respuesta:
El plazo de contratación es de 4 meses en tanto se consideran la sumatoria de los plazos máximo por cada entregable, en el marco del cual el/la consultor/a distribuirá su trabajo efectivo.

Lo señalado en el numeral 4 - Costo y forma de pago, se refiere al tiempo de procesamiento del pago, siempre que no existan observaciones. En caso de haberlas deben ser subsanadas. Esto no se debe entender como trabajo adicional, sino como consecuencia lógica de la revisión requerida para proceder con el pago.

Lima, 6 de noviembre de 2019